

El Monasterio de Santa María de Obarenes

INTRODUCCION

Al lado de las grandes y famosas Abadías benedictinas castellanas aun subsistentes y de todos sobradamente conocidas, Cardeña, Silos, Arlanza, Oña y sus similares de la Rioja, San Millán, Nájera, Valvanera.... figuraron también, aunque no con tanto renombre, San Juan de Burgos, Santa María de Obarenes, y varios prioratos.

De las citadas Abadías, en tiempos pasados, extensamente se ocuparon nuestros historiadores Argaiz, Yepes, Berganza, Arredondo... y en nuestros días los Rvmos. P. Luciano Serrano, con sus diversos cartularios para las Fuentes de Castilla y el Rvmo. P. Justo Pérez de Urbel, entre otras obras en su magistral Condado de Castilla. Otros autores en obras de no tanta envergadura se ocuparon de las mismas. De los otros Monasterios y prioratos secundarios aunque no de tanta importancia, se encuentra documentación suficiente para exponer e ilustrar su pasada historia. Ello me movió en tiempos pasados a reunir apuntes y datos que ahora he procurado aprovechar para exponer la historia de Santa María de Obarenes, más célebre sin duda por su situación geográfica, que por su intervención histórica. Digo por su posición geográfica por estar en el centro de la famosa cordillera de los montes Obarenes, que se extienden desde las márgenes del Ebro, hasta la no menos célebre fortaleza de Cellorigo. Ocupa esta elevada cordillera vasco cántabra la parte norte de Castilla confinante con las provincias de Alava y Logroño. Comienza en el risco de Bilibio a la orilla meridional del Ebro, que dicen las conchas de Haro y Pico de Toloño, con sus 1260 metros de altura: se prolonga de N. E. a S. E. por Herrera, Cellorigo, Arce y Foncea, hasta Pancarbo, entre cuyos términos se encuentra el famoso y pintoresco desfiladero del mismo nombre: inténase de nuevo hacia la cuenca del Ebro con varias ramificaciones conocidas con los nombres de Montañas de Obarenes,

Besantes, y Humión hasta Villanueva del Conde, hoy de Teba, Silanes y Miraveche.

En estos montes principalmente se desarrollaron los principales hechos de armas de la reconquista, desde principios del siglo IX: las guerras entre los Condes y reyes castellanos con los condes y príncipes navarros. Unas y otras para salvar las dificultades de paso por el desfiladero de Pancorbo, aprovecharían según opinión bien fundada y probada de autor moderno (véase Bol. Com. de Mon. de Burgos, núm. 67 del 2.º semestre de 1939) págs. 232-239) más de una vez el tránsito por restos aún subsistentes de la antigua «Vía Aquitana» en su trozo de Santa María de Rivarredonda (Vindaleia) a Puentelarrá (De Obriga) desde Villanueva del Conde, hoy Teba, por la calzada que todavía lleva el nombre de camino de Bureba al *Portillo de Rebatacapas* y *Camino de Obarenes*, Montes del Encinar, y Hayal, Granja de La Esperuega, Moriana, Santa Gadea del Cid, el Espino a Puentelarrá. Trazado mucho más directo que el tortuoso y hasta hoy pretendido de Pancorbo, Foncea, Cellorigo, Haro a Puentelarrá.

Historia y descripción del Monasterio

En los confines de Castilla la Vieja y Alava, al Noreste, y en el centro de un pintoresco valle, como de una legua de longitud por media de extensión, formado por las ramificaciones de los montes llamados Obarenes tuvo sus orígenes y situación el Monasterio de Nuestra Señora de Obarenes.

Llevó en sus principios los nombres de San Lorenzo, San Mamés, San Justo y Pastor, y San Caprasio, pero desde mediados del siglo XII, después de restaurarle Alfonso VII, designósele únicamente con el nombre de Nuestra Señora de Obarenes, por radicar definitivamente en el valle del mismo nombre, entre las villas de Pancorbo, al Este; Santa Gadea, al Norte; la ciudad de Frías, con Villanueva del Conde, al Poniente.

Dada su proximidad a la fortificada y estratégica villa de Pancorbo, baluarte que fue de los ejércitos cristianos en las frecuentes luchas con los árabes, durante los siglos IX y X, y luego después en las repetidas guerras de reconquista entre las huestes castellanas y los ejércitos navarros, de suponer es atravesaron angustiosos días y frecuentes incursiones los pacíficos solitarios, que desde fines del siglo V venían morando en aquellos montes, pues no faltan autores que suponen que en más de una ocasión perecieron a manos de los fanáticos musulimes, aquellos que con la huída no pudieron poner a salvo sus vidas.

De las incursiones de los musulimes por estas tierras en los siglos VIII y IX se habla expresamente en varias crónicas, y esta opinión la

insinuó ya y la siguió el P. Argáz, como también el P. Salazar, autor de la noticia histórica de este Monasterio, inserta en el «*Monasticum Hispanum*», de París.

Estas alternativas y vicisitudes influyeron notablemente sobre la existencia y desarrollo de la vida cenobítica en esta región y así se explica que el Monasterio de Nuestra Señora de Obarenes, como las demás residencias monacales, sitas en sus cercanías, no adquirieron nunca marcada importancia en la historia monástica de Castilla, al igual de las otras Abadías de Oña, Cardeña, Arlanza y Silos.

Además, fue constante tradición, consignada también en la poca documentación que aún se conserva del Monasterio de Obarenes, que desapareció la mayoría de sus privilegios en varias ocasiones, ya durante las invasiones de los musulimes, ya en una inundación de mediados del siglo XII, que arruinó todos los edificios monacales, ya también por las depredaciones sufridas durante la guerra entre Pedro el Cruel y su hermano Enrique, y por fin, en el despojo sufrido en su archivo a raíz de la nefasta excomunión del año 1835. Por todo esto queda muy reducida la documentación que hoy se conserva, anterior al siglo XI y posterior al XV.

Puede clasificarse como sigue:

Documentos originales y copias que se conservan en el archivo de Santo Domingo de Silos, legado titulado Obarenes.—En este mismo legajo se encuentra también una copia o traslado de documentos, donaciones y privilegios... hecho por el P. Francisco Martínez, monje de Obarenes, en 1702. Va adjunta una «Historia manuscrita del mismo Monasterio», redactada por el P. José de Salazar, Abad de 1701 a 1713. Consta de 66 folios; es original, y de ella se debió sacar la copia, algún tanto corregida, que va inserta en el Vol. I del Archivo de la Congregación de Valladolid. Una y otra adolecen de los defectos de la época en que se escribieron.

Del Archivo Histórico Nacional hemos consultado algunos privilegios o confirmaciones originales, expuestos en las vitrinas y los legajos del mismo archivo. Números 257 a 264.

«*Monasticum Hispanum*», de la Biblioteca Nacional de París. Ms. Espagnols, número 321. Contiene este Ms. una colección de documentos y memorias históricas sobre las abadías benedictinas de España, copiadas y redactadas por benedictinos españoles para servir a la continuación de los «*Annales Ordinis Sancti Benedicti*» de Mabillon. Los autores de estas memorias parece se propusieron ante todo suplir y completar lo publicado por el P. Yepes, en su «*Crónica General de S. Benito*», tomo II.

Argáz (P. Gregorio de) «*Soledad Laureada*», tomo VI, 400-408.

Los demás historiadores benedictinos y diversos autores de coleccio-

nes diplomáticas, de vez en cuando aluden o extractan algún que otro documento de esta abadía, como anotaremos en sus respectivos lugares.

A la sucinta historia del Monasterio, seguirá un catálogo biográfico de sus Abades:

Dividiremos una y otro en tres partes, que comprenderán:

- 1.^a Los orígenes de la vida religiosa en esta región, hasta la restauración en tiempo de Alfonso VII.
- 2.^a De la restauración de Alfonso VII hasta finales del siglo XIII.
- 3.^a Desde principios del siglo XIV hasta la exclaustación de 1835.
- 4.^a Colección diplomática de los documentos originales o copias.

I

De los orígenes de la vida religiosa en los montes Obarenes hasta la restauración del Monasterio de Santa María por alfonso VII (siglos V-XII)

Fueron los montes Obarenes centros muy poblados de solitarios y luego de monjes, desde fines del siglo V. Un célebre propagador de la vida monástica por nombre Félix, establece su Monasterio en las alturas del Bilibio en los montes Obarenes: luego las frecuentes romerías de los habitantes de la Bureba a la tumba de San Millán, influyeron no poco en la propagación y desarrollo de la vida monástica en estos montes. Otro tanto pretende comprobar el P. Argaiz apoyándose en la escritura de fundación del Obispado de Valpuesta, 804. Cuando en 806 los musulimes después de invadir Alava intentaron penetrar en la Bureba por Pancorbo, recorrieron antes los montes y cercanos valles de Obarenes, asolándolos y haciendo huir a sus pacíficos moradores.

Años después encontramos ya documentos probando cómo la jurisdicción del Obispado de Valpuesta se iba extendiendo hasta las llanuras de Miranda de Ebro, incluyendo además los montes y valles de Obarenes hasta Bilbao y la Bureba, en cuyos términos el Monasterio de S. Millán tenía numerosas propiedades. En escritura de 867, en efecto, vemos enclavada en su jurisdicción la Iglesia de los Santos Justo y Pastor, confiada al servicio de monjes para quienes el Obispo había construído un cenobio. En la misma escritura enuméranse también como existentes ya en las cercanías de Valpuesta y montes de Obarenes, las Iglesias de S. Cosme y S. Damián, las de San Esteban, San Cipriano, San Juan, San Pedro,

San Pablo y San Caprasio, cuya posición geográfica no es fácil precisar. Enumera además el P. Argaiz como ya existentes también en esta región los Monasterios siguientes: «San Martín de Anzó» (entre Obarenes y La Molina) año 800; «S. Salvador de Gurendes» (siglo VII); «San Martín de Ferrán o Herrán (s. VII); «San Damián de Valderrama», año 865, «añejo de San Salvador de Pancorbo», existente a principios del siglo VIII y cedido a Oña en 1046 por el Rey Don García de Nájera, siendo Abad S. Iñigo: «Santa Cruz de Moriana» que en 1071 fue también dado al Monasterio de Oña por el Rey D. Sancho de Nájera. Este monasterio estaba entre Moriana y Ameyugo.

El documento de principios de Mayo de 867 añade indicaciones más explícitas según las escrituras de dicho archivo y otras en las que se apoyan varios autores. En dicho año el Abad Guisando con otros monjes sus compañeros, procedentes de San Millán, recibida la bendición del Obispo de Valpuesta, Almiro o Felmiro, fundó un Monasterio junto a la iglesia dedicada a San Juan Evangelista, a los Santos Justo y Pastor y a San Caprasio en el llamado Orbaños y Obarenes. Para su dotación le asigna varias posesiones, bienes muebles y raices, así en Castilla como en la Bureba y en especial en las cercanías de Obarenes.

Aquí merece darse en extracto lo que 1943 publicó en Diario de Burgos» D. Teodoro Izarra Tamayo, sobre este lugar, con datos muy fidedignos, por ser oriundo y haber vivido varios años en dicho lugar, dice así.

»El Abad Guisando manifiesta que en unión con otros hermanos y socios suyos en la empresa, ha edificado recientemente, bajo la bendición del Obispo Elmiro, una iglesia dedicada a San Juan Evangelista, y a los Santos Justo y Pastor, y a San Caprasio. Dice que la ha edificado en un lugar que se llama Orbaños y Obarenes, expresión que se presta a varias conjeturas; Orbaños no es Obarenes son lugares distintos pues no muy distantes. ¿Quiere significar que Orbaños está recostado, en la vertiente septentrional de los montes Obarenes? o ¿Qué iba a dotar a su iglesia de Arbaños con fincas sitas en Obarenes? Es dudosa la expresión.

»A dicha iglesia hace donación del quinto de cuanto posee, y a ejemplo suyo presentan sus ofrendas todos cuantos se han apresurado a cobijarse en el Monasterio. Figuran en primer término los libros litúrgicos indispensables para el culto: uno a uno los enumera como alhajas del más subido valor. Vienen después los inmuebles, que son muchos y requieren detenido examen. Y termina la escritura con una cláusula hasta ahora nunca vista en escritura castellanas: «Esto que se ha escrito, yo Guisando Abad, Marcelo Abad, Ayomar monje, con otros muchísimos clérigos con-

tesores, legos y también muchas de las potestades que allí se ofrecen, lo confirmamos todos y pusimos las señales (aquí cinco cruces). El que lo quebrantare, pagará a la parte del conde tres libras de oro». Nunca hasta ahora se había hecho mención de tan gran concurso en la inauguración de un Monasterio, con asistencia de las autoridades civiles.

»Lleva la escritura la fecha del primero de mayo del año 867, mas no indica quién reinaba en Oviedo, ni quién era conde de Castilla. Conde desde luego había, puesto que a los infractores de lo dispuesto se les amenaza con una multa de «tres libras de oro a la parte del conde». ¿Pero cómo se llama? ¿Es todavía D. Rodrigo? Creemos poder contestar que sí.

»En 866 hemos visto que era conde D. Rodrigo; en 867 no consta que le haya sucedido su hijo D. Diego; antes al contrario, se cree que le ha alcanzado a él la represión de Alfonso el Magno. De ahí se sigue que en 867 no había en Castilla otro conde que D. Rodrigo.

»Consta, pues, por la escritura que era Obispo de Valpuesta Elmiro, y como las escrituras de D. Diego las confirma el Obispo Sancho, resulta que es todavía conde en Castilla D. Rodrigo.

»La porción más importante del documento, merecedora de atento estudio, es aquella en que se enumeran las fincas que constituyen la dote del nuevo Monasterio, al señalar los parajes en que están enclavadas, se marca el rumbo de la reconquista. Difícil poner sus actuales nombres, como lo declara Cantera en su trabajo sobre el documento fundacional de Valpuesta. Nuestra geografía histórica, escribe, creemos sinceramente está por hacer, pues basta repasar los índices de cartularios publicados y las explicaciones dadas a centenares de topónimos medievales para comprender que el tema se halla descuidadísimo. Empezaremos no obstante el estudio geográfico de la escritura, y merced a lo antes andado de ser oriundo de aquel país y tener andadas aquellas sierras, podremos marcar las etapas de su repoblación.

»Comienza el Abad Guisando por declarar que las tierras que dona a su Monasterio las ha roturado y las cavado con sus propias manos. Tiempos heroicos de recios caracteres. Son numerosas, y se hallan designadas «en Castilla, y también en Obarenes y en la Bureba». En estas palabras traza Guisando el rumbo de la repoblación: arranca del corazón de Castilla, sube a Obarenes y desciende por el lado contrario a la Bureba.

»El lugar elegido para la fundación es Orbañanos, un pequeño poblado blandamente recostado en la falda de los montes Obarenes, hacia la salida del valle de Tobolina. Allí, junto a la fuentecilla, ofrece el Abad una tierra; otra, en villa Semprum, junto a la carretera; otras varias villas en Fridas (Frías). Quizás estén en aquellos contornos Margaluni y Valleampla, mas no la podemos afirmar.

De Orbañanos subió el Abad por barrancos empinados y senderos de cabras y llegó a Loperuela (que se llama hoy Dehesa de la Overuela). Allí, en lo más alto de la Dehesa, establecieron los repobladores un caserío en las proximidades de una fuente; debajo de la fuente roturó tierra un repoblador llamado Feles, y al lado de la misma roturó otra el Abad Guisando.

No paran en la Overuela. Por las angosturas de la Canaleja y bordeando después la áspera pendiente de Mancubo por un camino de herradura abierto en la mole rocosa, sobre un derrumbadero, salen a Esperuga. Allí se abre a su vista un paisaje delicioso, es el valle de Obarenes, resguardado de todos los vientos por las montañas circundantes, abierto únicamente al mediodía, con un clima suave, frondosas arboledas y límpidos arroyuelos, que esparcen por doquiera frescura y verdor. Los repobladores hacen alto; construyen casas, rompen perdidos, cercan huertas, plantan árboles frutales, preparan fáciles saltos de agua que moverán las piedras de los molinos. Guisando no se ha dormido; es dueño de numerosas piezas y huertos con manzanos, de un linar en el prado y un molino junto al río, con derecho a moler cuatro veces de ocho en ocho días. Sus fincas lindan con las de otros repobladores: Eximino, Sendino, Froila, Aventi. La amenidad del valle tiene poderosos atractivos. Andando el tiempo, florecerá allí una Abadía benedictina con el título de Santa María la Real, de Obarenes. En esta fecha no hay noticia de Monasterio alguno.

Tampoco en Obarenes da por finalizada Guisando su empresa. Caminando siempre adelante entra en el monte mayor de Pancorbo. A poco andar encuentra una estrecha cañada entre dos alturas considerables. En el fondo hay tierra laborable y agua corriente. Detiéndose con intención de afianzarse. No está solo, se le adelantaron otros pobladores: son los monjes de San Mamés. Allí en lo alto de la montaña, colgados como un nido de águila en unos peñascales, pusieron su Monasterio, sus celdas; son cuevas cavadas en la roca. Probablemente están allí desde los primeros días de la reconquista. Lejos de las vías de comunicación, sepultados en aquellas interminables serranías, ocultos en el espeso bosque, pudieron permanecer incólumes en las repetidas irrucciones agarenas. Hasta lo hondo de la cañada todo lleva el nombre del Monasterio. Por eso dice Guisando que ha adquirido con su trabajo «un campo en San Mamés y una tierra en Reconco (hoy Recuenco, que es el fondo de la referida cañada) junto a la tierra de «San Mamés». En los siglos IX y X floreció este venerable Monasterio. Hoy sólo quedan de él las cuevas abiertas junto a un ábside románico, muy bonito, de conmovedores recuerdos, pero completamente abandonado.

Habla finalmente el Abad de fincas que levantó en la Bureba. Como

no nombra a Pancorbo, da a entender que, siguiendo la antigua vía romana desde Obarenes, subió por Pajuelas, pasó el puerto de Rebatacapas y fue a caer en Villanueva de Teba y Santa María de Ribarredonda. Algunos escritores dan por poblada la Bureba con mucha antelación; nosotros no hemos encontrado mención de ello hasta una escritura de 867, y aún en ella no hemos podido localizar ningún poblado.

Los varios autores que citan esta escritura, quieren que la iglesia de San Juan de Orbañanos, en ella mencionada, sea la del pueblo situado al norte de Obarenes y próximo al río Ebro; pero sospechamos les induce a error la semejanza de nombre, por cuanto según advierte el autor de la noticia inserta en el «*Monasticum Hispanicum*», antes citada; cerca de la iglesia del Monasterio de Obarenes hubo otra llamada también de San Juan de Orbañanos, que sirvió de parroquia, la cual, sin duda, fue la primitiva del Monasterio. Tal fue la tradición constante entre los monjes de Obarenes, que tuvieron siempre como cuna de su Monasterio de Santa María la dicha iglesia dedicada a San Juan. En la iglesia actual, abandonada, al lado izquierdo del crucero subsiste un altar del siglo XVIII dedicado a San Juan Bautista. Luego se darán nuevas noticias de la misma iglesia.

Pocos años después, parece muy probable vivitara estos eremitorios el Rey Alfonso III, tan afecto a los monjes de San Benito, como está comprobado. Hallándose, en efecto, hacia el año 882, en guerra con los musulmes, y vencidos éstos cerca de Cellorigo, vino en socorro de Pancorbo, cuyo castillo, sitiado ya por tres días, era defendido valerosamente por el Conde de Castilla, D. Diego. Acudieron, a su vez, los monjes al Rey para que les ayudara a reparar los estragos que venían sufriendo frecuentemente por las incursiones de los musulmes, y para que les confirmase los privilegios anteriores sobre la posesión y libre aprovechamiento de aquellos montes y de los lugares en que moraban. A ello accedió gustoso el Rey, amparándoles y facilitándoles la permanencia y propagación. Así sólo se explica cómo no lejos de la citada iglesia de San Juan, y en el término llamado Molina o Molino de Obarenes, existiesen otros Monasterios, sujetos también al Abad Guisando y dedicados a S. Mamés, S. Martín, San Pedro, S. Miguel, S. Andrés y S. Lorenzo. A este Monasterio, en 903, los nobles caballeros Diego Ovecoz y su mujer Gontroda, sometieron las iglesias de Santa María de Fresno y San Andrés de Treviana. Había, además, por esta época, diseminados por los montes de Obarenes, otros varios eremitorios o residencias de monjes, todos ellos bajo la obediencia del mencionado Abad Guisando, como queda anotado. Corriendo los tiempos, unos quedaron sujetos al Monasterio de S. Millán y otros, al de Santa María de Nájera, según enumeran los Padres Yepes y Sandoval, al detallar las filiaciones de ambas Abadías.

A su vez el P. Argaiz al consignar la repoblación del Monasterio de San Juan de Pancorbo, asolado en una de las incursiones de los musulimes entre 903 a 924, dice se llevó a efecto con ayuda de los monjes de los montes o valle de Obarenes. Precisa aún más y dice procedían de San Mamés, precursor del de Santa María, por ser entonces el más floreciente y el más próximo a Pancorbo. Era además al que más favorecían los nobles de la región, como atestiguan varias escrituras.

Por aquellos años, en efecto, o sea, en 957 el presbítero Adolfo al hacerse reliгиозo en San Mamés, dona al Monasterio cuantas posesiones le pertenecen en Silanes, Bureba, Rivarredonda, Ballarta, Pancorbo, Bercejo, Villanueva y Tobalina. Este mismo Adolfo llegó luego a superior o Abad de aquel Monasterio y le sucedió el Abad Juan. Del tiempo de este abad, o sea, de 1008 y 1009 se encuentran en el Becerro de San Millán, varias escrituras según las cuales el susodicho Abad Juan y otros nobles caballeros se hacen monjes en el Monasterio de San Mamés y le ofrendan varias heredades, animales, muebles, aperos de labranza en Cuevagallegos entre Pancorbo y San Mamés y otros lugares.

Hacia 1043 ya regía este Monasterio de San Mamés el Abad Izán al que se hacen varias donaciones y en una de ellas se menciona la iglesia de Santa María, que bien pudiera ser la misma junta a la cual se levantó años después el Monasterio, que luego llevó su nombre, pero que se arruinó en una de aquellas inundaciones de que nos hablan las crónicas, y que luego reedificó Alfonso VII. Así opina el P. Salazar fundándose en la antigüedad de la Iglesia. Según él, estaba el Monasterio adosado a la parte Norte de la iglesia por la que comunicaba con una puerta tapiada ya en su tiempo.

Con estos antecedentes se puede ya concretar la época de fundación del Monasterio bajo la advocación de Santa María, aunque sin fecha fija por la absoluta carencia de documentos de la época en que apoyarnos.

Débase sin embargo excluir la opinión del P. Argaiz, como basada en falsos crónicas. La fecha de 825 está además en abierta contradicción con todo lo hasta aquí expuesto y con la constante tradición del Monasterio. Podemos con todo afirmar existió antes del siglo XI y que a mediados del XII, Alfonso VII lo reedificó, adosándole a la parte Norte de la iglesia ya existente y en el emplazamiento que hoy ocupa.

Movióse a ello Alfonso VII por la gran nombradía de que por entonces gozaba una imagen de nuestra Señora, allí venerada, por los frecuentes milagros por ella obrados. Por eso, juntamente con su mujer la reina Doña Rica hizo grandes donaciones a aquella iglesia y además restauró al adjunto Monasterio sacándole del deplorable estado en que se encontraba,

Dice el P. Argaiz que tuvo lugar esta reedificación del Monasterio el año 1151, según leyó en una donación hecha ese mismo año al Monasterio de Nuestra Señora de Sobrado, en cuya escritura se decía y fechaba: «In anno quo ego Monasterium Obarenes reedificaveram». Dice también el P. Argaiz que por haber sido restaurado por el Emperador Alfonso VII, se llamó en adelante este Monasterio «Imperial abadía de Nuestra Señora de Obarenes».

Parece confirmar todo esto lo que repetidas veces declaró después Alfonso VIII en las donaciones y privilegios, de que luego hablaremos, pues en unos y otros dice expresamente, que confirma privilegios anteriores, manteniendo al monasterio en la posesión de los términos y vasallos antes concedidos por sus predecesores.

II

Desde la restauración del monasterio por Alfonso VII hasta fines del siglo XIII; 1151 a 1270

De todo lo expuesto hasta aquí se deduce con evidencia, existió en los montes Obarenes mucho antes del siglo XII una comunidad bien organizada, floreciente y numerosa; de otro modo no podría explicarse la causa de la donación de D. Lope de Mendoza en 1184. Con ella en efecto empieza la historia documentada del Monasterio de Santa María de Obarenes; en ella se nos da a conocer el nombre del Abad, que regía el Monasterio y se acredita también la celebración regular de los oficios litúrgicos, todo lo cual presupone una comunidad numerosa y bien organizada.

En 1184 hace en efecto D. Lope de Mendoza, donación al Abad Don Munio, a sus sucesores y a la comunidad de monjes de Santa María de Obarenes, de la villa de Piedrategua, que él había heredado de su abuela Doña Sancha de Frías. Somete a la jurisdicción del Abad los moradores y términos de dicho lugar con sus haciendas y derechos, con dotación de sufragios diarios y de un aniversario por su alma, consistente en la celebración diaria de una misa de Beata, mientras él viviese, y de Requiem después de su muerte, aplicada por el eterno descanso de su alma y por las de sus padres y abuela D.^a Sancha, y que además cada año se cante un solemne aniversario por los mismos. Aparece como otorgante y testigo

en dicha donación Doña Anderquina, que según todas las probabilidades era segunda mujer de Don Lope.

Cuando D. Lope otorgó esta donación, hacía años gobernaba Castilla Alfonso VIII, quien es de suponer visitó más de una vez este Monasterio, recorriendo esta región con motivo de las guerras que tuvo que sostener con Sancho de Navarra, para recuperar las plazas riojanas de que éste se apoderará en su minoría. Además cuando se vió libre de estos cuidados y guerras mostró especial interés en visitar las diversas regiones de su reino, dejando en todas partes recuerdos de su generosidad. Tal proceder atestiguan, entre otras, la tradición e historiadores de este Monasterio de Obarenes, apoyándose una y otros en diversas donaciones hechas por el mismo Rey. Es la primera un privilegio Real de 26 de abril de 1189 expedido en San Cebrián de Villamezquina, en los montes de Oca. Por el Alfonso VIII y su mujer Doña Leonor dan al Monasterio de Obarenes el lugar de Ballartina con sus vasallos, términos y jurisdicción. Asistían al otorgamiento los prelados de Toledo, Palencia, Calahorra, Cuenca, Plasencia y Burgos.

Pocos días después, o sea, el 7 de mayo y desde el mismo Monasterio de San Cebrián, ennoblecíó la Abadía de Obarenes con la importante donación del lugar de Baró con sus vasallos y Monasterio, allí existente, juntamente con las dos aldeas de San Miguel, cerca de Baró y San Miguel sobre Losa, con jurisdicción criminal y civil sobre todos los moradores, a los que concede además varias exenciones y privilegios. Y no paró aquí la generosidad de Alfonso VIII para con el Monasterio de Obarenes. Una pesquisa o apeo de 1191 nos indica, cómo años antes, el mismo Rey había cedido a Obarenes las varias posesiones de La Oberuela que le pertenecían, exceptuando tres sernas o solares «cabe la iglesia de Santiago», que dejaba a unos vasallos suyos. Debieron surgir algunas diferencias de jurisdicción y términos entre la comunidad y renteros y los vecinos de Santa Gadea y Pancorbo sobre estas posesiones de la Oberuela y de la próxima Piedraluenga, que había cedido años antes al Monasterio Don Lope de Mendoza, pues ese mismo año de 1191 los monjes tuvieron que acudir al Rey en demanda de protección. Para complacerles mandó el Rey al Abad de San Millán, Don Fernando, y al de Santa Matía de Bujedo, Don Sancho, juntamente con los nobles Lope López de Villamartín, Martín Bravo y el merino real Oriol, heciesen una pesquisa o apeo de las heredades pertenecientes al Monasterio en dichos lugares.

Sucesivamente continuó el Rey Alfonso VIII prodigando sus mercedes a la comunidad de este Monasterio y en 1195, a 27 de enero, estando en Carrión, confirmó al Abad la jurisdicción que ya ejercía sobre los vasallos del lugar de La Molina, próximo al Monasterio y determinó

pesquisa
o apeo

bien cuáles eran los términos propios y jurisdiccionales de la Abadía.

Con este y otros varios privilegios adquirió gran nombradía e importancia el Monasterio y si bien en adelante recibió otros, no fueron tan importantes como los pasados. Por eso podemos concretar fue esta segunda mitad del siglo XII la principal y más próspera para el Monasterio de Obarenes, porque además de las donaciones anotadas, merecen mencionarse las de la pesquisa de 1191 y las de la Bula confirmatoria de Inocencio III, de 1 de diciembre de 1208. En esta en efecto se enumeran los lugares en que el Monasterio tenían posesiones o ejercía jurisdicción. Como algunos de ellos aún no se han mencionado les damos a continuación. Además del lugar de Obarenes, donde radicaban el Monasterio y algunas otras posesiones, gozaba del diezmo de La Molina con la iglesia de San Julián; tenía una casa en Villanueva del Conde con oratorio de San Nicolás y sus pertenencias: la casa y oratorio de Santiago en La Oberuela; la casa y posesiones de Piedraluenga; la casa y posesiones de Santa Gadea; la casa de San Juan de Balluércanes; otra casa en Bravolo; otra en Zuñeda; otra Vallartida con varias posesiones; la casa de Santa Teodosia, cerca del Monasterio con sus posesiones, molinos y propiedades de Ameyugo, Pancorbo, Artable, Villanueva de los Judíos, junto a Pancorbo, Ventosa, Caviellas y en otros varios lugares.

Si de menor progreso material que el anterior, fue en cambio para el Monasterio de Obarenes el siglo XIII de más amplias relaciones, tanto en la provincia como centro de peregrinación regional, ya también en el resto de España. No queremos decir que no siguieron aumentándose sus posesiones por donaciones, pues tendríamos en contra primeramente la de 7 de mayo de 1232 hecha por los nobles condes de Vizcaya, Don Lope de Haro y su mujer Doña Urraca Alfonso, los cuales dicen que «movidos por los milagros que demuestra de cada día a los que a ella se acomiendan... damosle e ofrecemosle a Santa María todos los nuestros solares que nos avemos en Loberuela, que son cerca de la Iglesia de Santiago... e todo el señorío dende que nos y avemos...»

Confirma asimismo cuanto se mencionó como propiedad del Monasterio en la pesquisa de 1191. Añádase además lo que insinuá el autor del MONASTICUM HISPANUM, ya citado, de que estos nobles caballeros hicieron otras varias donaciones a este Monasterio, pero que las perdieron después durante las guerras entre Pedro el Cruel y se hermano Enrique.

A su vez, S. Fernando favoreció no poco a este Monasterio, exentándolo de pagar derechos reales por las eras de sal que poseía en Salinas de Añaña, privilegio que confirmaron, sucesivamente, Alfonso X y Fernando IV.

Pero el acontecimiento más saliente de esta época para este Monas-

terio, fue la carte de hermandad y obediencia que prestaron a su Abad, don Sancho Martínez, los religiosos comendadores del antiguo convento de Santa María de Baró. Como se deduce del mismo documento, existía ya este Monasterio-hospital en tiempo de Alfonso VII, quien le dotó espléndidamente. De esta casa dependía el hospital o casa de campo de San Lázaro, próxima a Baró. Dada su misión de cuidar a los enfermos en los hospitales y dar albergue a los peregrinos, siendo muy pobre y estéril la comarca donde estaban fundados estos Monasterios, pronto vinieron a menos y se encontraron en situación apurada. Por eso, antes de disolverse, acudieron al Rey Alfonso el Sabio, quien les aconsejó se pusiesen bajo la obediencia y protección del Abad de Obarenes, don Sancho, que, por aquel entonces, gozaba de especial nombradía en la región. Acudieron, pues, al Abad para que les diera «su orden e su regla» y los recibiese «en su encomienda e en su defendimiento, e metemosle en poder nuestros cuerpos e nuestras animas»... con cuanto poseían. Don Sancho, a su vez, dió a dichos religiosos «la orden de S. Benito por mandato e por conseio de el Rey D. Alfonso...», rigiéndose en adelante por la regla, usos y costumbres del Monasterio y comunidad de Nuestra Señora de Obarenes. Además de la obediencia prestada, pusieron bajo la obediencia del Abad D. Sancho sus rentas y bienes, renunciando a su propiedad, a condición de que él con su comunidad se obligase a proveerlos de lo necesario para su sustento. Así lo verificaron y vivieron unidas ambas comunidades hasta mediados del siglo XV, en que a causa de las guerras pasadas vinieron a quedar desiertos los monasterios de Baró, y por lo mismo, en 1740, D. Juan de Fontecha, Abad de Obarenes, agenció en Roma el poder dar en censo las posesiones de estos monasterios, como así lo verificaron desde entonces hasta la exclaustación de 1835.

En 1269 y con fecha 24 de agosto, Alfonso X hizo doble merced al Monasterio de Obarenes, confirmando el privilegio de S. Fernando sobre las salinas de Añana, y dándole, además, catorce maravedís de sal en las mismas era de Añana. Además, en ocho de octubre del siguiente año 1270, confirmó al mismo Monasterio el privilegio de los vasallos de Obarenes, dado por Alfonso VIII en 1195.

III

Desde principios del siglo XIV hasta la exclaustación de 1835

De 1299 a 1312, encontramos mención de numerosos privilegios, que comprueban la especial protección que otorgó Fernando IV a este

Monasterio, confirmandole las donaciones y privilegios de sus antecesores, como los de las salinas de Añana, de Fernando III; los de Alfonso VIII, de enero de 1195; de los vasallos y términos de Obarenes y otros varios.

Al parecer, más de una vez se vió precisado el Monasterio a defender sus derechos en pleitos dispendiosos, teniendo, al fin, que acudir a la cancellería real. Tomó, por ende, Fernando IV bajo su protección los negocios del Monasterio, sentenciando primeramente en su favor en un litigio contra Pérez de Soto, en 1305, y habiéndolo luego visitado en junio de 1303, durante su permanencia de varios días en Pancorbo, y vista la escasez a que le redujeran tantos pleitos, le cedió las rentas que al tesoro real correspondían en Villanueva del Conde. Tres días antes, o sea a 11 del mismo mes, le había confirmado la donación del lugar de Baró, hecha por Alfonso VIII en mayo de 1189. Varios años después, en 1311, le confirmó también la antigua exención de no pagar «yantar», «vaso» ni «mula», ni a rey ni a otra persona alguna, privilegio que le reconocieron sus sucesores y de que gozó en adelante. Benefició también nuestro Monasterio de la real cédula, por la que Fernando IV prohibía a sus adelantados y merinos exigir cualquier tributo a los monasterios por cuyos lugares estuviesen de paso.

No fue menor la protección que le otorgó Alfonso XI, porque además de confirmarle los privilegios anteriores, le otorgó donaciones especiales. Anotaremos, en primer lugar, la que le hizo doña María, reina de Castilla y León, su mujer, que, movida por la devoción a la imagen de la Virgen que en él se veneraba, concedió 300 maravedís sobre las rentas de Belorado, para sostenimiento de una lámpara que debía arder día y noche ante dicha Imagen.

Durante el reinado de Alfonso XI, surgieron algunas contrariedades al Monasterio sobre las posesiones de La Oberuela, viéndose precisado a acudir a los tribunales; pero su Abad, D. Juan Martínez, obtuvo por escritura pública de 7 de febrero de 1314, que los vecinos de Bozó reconociesen al Monasterio la propiedad de dicha heredad, reconocimiento que cuatro años después ratificó D.^a María, mujer del Infante D. Juan, señora de Vizcaya de Bozó. De 1315 hace mención el P. Argaiz de varias donaciones al Monasterio, por parte de varios vecinos de Bugedo. El 13 de abril de 1319, el noble caballero Lope Martínez dona al Monasterio su hacienda de Berguenda.

Con todo, y a pesar la generosa protección de los Reyes y donaciones de algunos particulares, no debía ser muy desahogada la situación económica de la Abadía a mediados del siglo XIV, pues comprobamos que los gastos eran dos veces mayores que las rentas que cobraba, aunque la Co-

munidad era poco numerosa. Merece particular mención el privilegio de doña María, mujer del Infante D. Juan, confirmando al Monasterio privilegios anteriores y ampliándoles con fecha de 10 de febrero de 1318.

A fines de 1337 y en cumplimiento de lo preceptuado en la famosa Constitución de 20 de junio de 1336, conocida comunmente con el nombre de Bula Benedictina y también por el Breve o Bula de Benedicto XII, de 13 de diciembre del mismo año, dirigida a los Abades de Sto. Domingo de Silos y S. Pedro de Cardeña, reuniéronse al siguiente en S. Juan de Burgos todos los Abades de la provincia, con el fin de poner en práctica lo ordenado en dicha Constitución. Terminado el Capítulo, dispusieron realizar la visita de los monasterios, dando principio por el de S. Juan de Burgos (8 de marzo de 1338) al que siguió el de Obarenes. Hicieron esta los Abades de Silos, D. Juan IV, y de Cardeña, D. Juan del Campo. Salieron, al efecto, de Burgos el jueves, 12 de marzo, y al día siguiente llegaron a Obarenes. Vivían entonces en el Monasterio, además del Abad, 21 religiosos de coro, un hermano lego y un infante. Para el servicio de los diversos cargos y oficinas contaba con numerosos criados, así distribuidos: un cantero, tres racioneros, un fornero, dos mozos, un cocinero, cuatro hombres que sirven al Abad, un enfermero, tres guardas de campo, un portero y tres mancebos encargados de la labranza.

La carencia de hermanos legos o de obediencia, como aquí ocurría, y además las exigencias de la época y las numerosas haciendas, obligaban a los monasterios a tener tanta servidumbre. Como es de suponer, además de la manutención y vestidos, recibían el correspondiente salario, siendo, por lo tanto, mayores los gastos de la servidumbre que los de la Comunidad.

En resumen, las rentas del Monasterio ascendían a 12.960 $\frac{1}{2}$ mrs., y los gastos a 19.121 mrs., con una diferencia en contra de 616 $\frac{1}{2}$, teniendo, además, empeños por 14.751 mrs. La situación, pues, era más que precaria, y por eso no es de extrañar fuese disminuyendo de día en día el número de monjes, hasta llegar épocas en que sólo moraban en el Monasterio siete, y a veces, sólo cuatro.

Fácilmente se explicará esta situación si se tienen en cuenta las críticas y anormales circunstancias que sobrevinieron durante las minorías de Fernando IV y de Alfonso XI y luego después durante la guerra fratricida entre Enrique II y Pedro el Cruel, que vino a paralizar casi por completo la agricultura, fuente principal de los recursos de la Abadía de Obarenes, viéndose con frecuencia talados sus campos y haciendas por la soldadesca de uno o de otro bando, que procedentes de Burgos y atravesando la Bureba se dirigían al Norte desviándose del fortifi-

cado desfiladero de Pancorbo. De ello nos hablan las crónicas y a ello alude también la tradición escrita del Monasterio. De suponer es, según ella, y con sobrado fundamento, que Pedro el Cruel estuvo en este Monasterio en 1351 cuando viniendo de Burgos en séguimiento de los vizcaínos, que se llevaban al joven Nuño de Lara, precisó detenerse varios días en Santa Gadea, por haberle los otros cortado el puente de «la Rad» (hoy Puentelarrá) sobre el Ebro. Allí mismo vino a visitarle el Rey de Navarra con quien asentó amistades. Dada la proximidad de Santa Gadea a Obarenes es muy natural o que allí se llegasen los monjes en demanda de protección o que el Rey visitase el Monasterio. Que así fue, lo prueban las varias confirmaciones de privilegios que les otorgó en este año de 1351 y en el de 1353.

A su vez Enrique II, en privilegios fechados, poco después del trágico suceso de Montiel, reconoce cuanto había sufrido la Abadía de Obarenes durante las pasadas guerras, ya cuando sus mismas tropas acamparon varios días en Pancorbo (1360) frente a las de D. Pedro que andaban por las cercanías de Briviesca: ya cuando en 1366 y 67 las tropas auxiliares de don Pedro, compuestas de aventureros franceses e ingleses, al mando del famoso Beltrán Duguesclín, asolaron la Bureba y el mismo Monasterio; ya, en fin, cuando volviendo de Francia Enrique II, después de la derrota de Nájera, atravesó con su numeroso ejército por Pancorbo y montes Obarenes. Por todo lo dicho y sabedor de la gran penuria que sufría el Monasterio, ya que tuvo ocasión de visitarlo por los años 1360 y 1366, le concedió 2.000 mrs. sobre las rentas reales de Pancorbo, y el derecho de abastecerse de sal en Añana, sin pagar tributo alguno (28 nov. y 2 diciembre de 1371).

La situación económica del Monasterio continuó mediana durante el reinado de Juan I. De este tiempo sólo se conocen privilegios confirmatorios de las donaciones anteriores. Lo prueba también el cambio que en 30 de enero de 1381 hace el Abad D. Rodrigo con Martín Fernández, vecino de Pancorbo, de una «haza de viña junto a la iglesia de Santiago, en Pancorbo, por 60 cargas de buen trigo, y esto para poder pagar unos obreros que el Monasterio había tenido empleados en hacer la presa de los molinos de Ameyugo.

Para remediar esta penuria, algún tanto sirvió la donación que en dos de julio de 1394 hizo D.^a Mencía López de Frias, de cuanto poseía en Bujedo y Cuerva, escogiendo para su enterramiento la iglesia del Monasterio. Aunque reducido el número de monjes a principios del siglo XV, todavía ejercía influencia en la comarca, y por eso el año 1408 intervino su Abad, comisionado por el antipapa Benedicto XIII, en la erección del próximo Monasterio de Nuestra Señora del Espino, que motivó la

aparición de la Santísima Virgen a un pastorcito de Santa Gadea.

Uno de los recursos con que contaba la Comunidad de Obarenes, provenía de los diezmos pagados por los vecinos del mismo lugar, pero en la época a que hemos llegado eran casi nulos, por no vivir ya en él más que siete vecinos, habiéndose retirado los demás por no poderse sustentar en él, ya que había sido talado durante las guerras pasadas. Ello movió al Abad D. Juan Sánchez a acudir al Rey en demanda de ayuda, atendiendo no sólo a las necesidades de los vecinos sino también a las del Monasterio.

Gobernaban a la sazón en nombre de Juan II, niño de ocho meses, su madre D.^a Catalina y su tío D. Fernando. De ellos consiguió el Abad don Juan una Real cédula (25 de julio de 1415), que poco después (25 de septiembre) confirmaron, y por la cual se dejaba a disposición de dicho Abad designar los 15 vecinos a quienes se libraría de pagar moneda forera. De 1408 a 1425 confirmó al Monasterio varios de los privilegios concedidos por sus antecesores. Lo mismo hizo Enrique IV, en 20 de mayo de 1458.

Con el mismo fin, y para ayudar a la Comunidad de Obarenes, los Papas Sixto IV (1 de diciembre de 1471) e Inocencio VIII (4 octubre 1488) adjudicaban a los monjes las rentas del priorato de Carmelitas de S. Salvador, de Pancorbo, y las del hospital de S. Lázaro, de Hornillos, que colocaba bajo la jurisdicción del Abad de Obarenes.

Cuanto precede no deja suponer careciese en absoluto de medios apropiados, pues juzgamos que bien administrados, las heredades que de la Comunidad dependían hubieran bastado. Ya a este fin, uno de los Abades inició cierta reorganización, dando al censo las posesiones de algunos lugares que casi tenían abandonados e incultos por falta de personal. Después, varios de sus sucesores levantaron cada año un riguroso registro e inventario de cuanto al Monasterio pertenecía, así en los pueblos comarcanos como en los más distanciados, donde radicaban algunos de sus solares y heredades. Como sería muy enojoso referir cuanto hizo cada uno de ellos bastará dar la lista de los pueblos según vienen en los cuadernos, que, aunque incompletos, tienen interés por ser contemporáneos.

Llevan por título «Libro de los heredamientos e propios que el Monasterio de Nuestra Señora de Obarenes tyene e le pertenecen».

Año 1477.—Rivarredonda, Cubo, Zuñeda, Calzada, Fuente Bureba, Villanueva del Conde, Miraveche, Tovalinilla, Orbañanos.

1478.—Ventosa, San Juan de Valluerca, cerca de Santa María de Barona, Cuezva, Loberuela, Piedraluenga, Boz6, Portilla, Santa Gadea, Foncea, Cubilla, Ameyugo, Bujedo, Salinas, Fontecha, Pancorbo, Verguenda, Bachicavo.

Sin duda alguna, con cuanto se recaudaba en las haciendas de todos estos pueblos, por poco que fuese lo de cada uno de ellos, habría de sobrar al sostenimiento de los miembros de la Comunidad, tanto más que, como ya se hizo notar, era poco numerosa. Y no sucedía así, porque hay que tener en cuenta una sangría casi continua, por donde se iba casi todo lo recaudado; aludimos a los repetidos pleitos que hacía años venían consumiéndose los recursos de la Comunidad. Tuviéronlos, en efecto, con la villa de Pancorbo, sobre la demarcación de los términos comuneros a ambas partes; tuviéronlos, también, con los vecinos de Obarenes, Bozón, Grisaleña y pueblos comarcanos de la finca de Vallartilla, Santa Gadea, etcétera. Sucedianse unos a otros, cuando no tenían lugar varios al mismo tiempo, y algunos de ellos se prolongaron durante siglos y casi llegaron hasta la exclaustración de 1835, habiendo empezado a mediados del siglo XV.

Claro está que tal situación no era peculiar de la Abadía de Obarenes, y ocurría otro tanto con la mayoría de los monasterios y casas religiosas del reino, lo que acarreó la desaparición de sus antiguas y pingües rentas, juntamente con la relajación de la disciplina regular.

Movido grandemente por estos y otros inconvenientes el Rey Don Jaime I, buscó los medios de remediar tal situación, emprendiendo a este fin la reforma de las órdenes religiosas. Empezó por la benedictina, cediendo su propio alcázar de Valladolid para que fuese la cuna de la que más tarde había de conocerse con el nombre de San Benito de Valladolid. Aunque fueron modestos sus principios, como la patrocinaron y sostuvieron las personas reales, en especial los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel, pronto llegó a reunir en su seno la mayoría de los monasterios benedictinos de España, exceptuando algunos de Aragón y Cataluña.

Al mismo tiempo que se procuraba la reforma de la disciplina y vida regular, no se descuidaba el elemento material, siendo de gran ayuda para los Monasterios pobres y faltos de recursos a quienes procuraban subsistencias los otros Monasterios mejor hacendados.

Con tales perspectivas, además de los motivos disciplinarios, no es de extrañar procurase la Abadía de Obarenes unirse cuanto antes a dicha Congregación. Por eso a principios del siglo XVI entabló negociaciones que llegaron a feliz término en 1526, en que Clemente VII expidió la Bula de Unión. En ella expresamente se manifiesta que por hallarse el Monasterio en terreno montañoso y falto de recursos, no podía sustentarse el conveniente número de monjes y por lo mismo sufría grandemente la observancia.

No nos detendremos a detallar aquí los pormenores de la dicha unión, algunos de los cuales dejamos expuesto para la lista biográfica de los abades, que en ella intervinieron.

Bien a pesar nuestro nos vemos obligados a dar por terminada esta sucinta serie histórica, porque los documentos que nos quedan de los siglos XVI en adelante, además de escasos son de menguada importancia. Baste decir que en sucesivamente sufrió este Monasterio las mismas vicisitudes que los demás de la Congregación: el número de monjes quedó reducido a doce, y aún hubo épocas en que ni siquiera reunía este número. Continuó conservando cierta jurisdicción sobre los pueblos de Obarenes, Baró, Vallartilla y priorato o casa de campo de Pancorbo, en cuyos lugares el Abad de Obarenes nombraba párroco y alcalde: del primero gozó hasta el año de la exclaustración de 1835 y si de los otros no hallamos pruebas en contra, no creemos lo conservase tanto tiempo, en vista de las vicisitudes por las cuales pasaron las órdenes religiosas.

Por varias veces se intentó establecer en Obarènes Colegios de Artes y Teología, especialmente el año 1693, pero fueron obstáculo el clima y las menguadas rentas del Monasterio, tanto que este último año no sólo hubo que trasladar los colegiales al Monasterio de Nuestra Señora de Obona, sino que también los monjes tuvieron que distribuirse entre las demás casas de la Congregación.

A mediados del siglo XVIII, como se desprende de una declaración jurada hecha con fines fiscales, poseía el Monasterio fincas en una extensión de 172 fanegas de sembradura que llevaban a partes iguales los vecinos de Obarenes, y pagaban de renta en junto 102 fanegas de trigo y 106 de cebada.

Poseía además suertes de montes en una extensión de 50 fanegas con encinas y 80 con hayas en la Molina de Obarenes; 60 fanegas de encinas y robles en El Andalar; 60 fanegas de carrascas en la Aspera; en Santillana $\frac{1}{4}$ de legua de largo por otro de ancho; en las Quemadas de la Sierra $\frac{1}{4}$ de legua de cuadro; en las Paulejas un tiro de bala en cuadro; otro en Grajera; $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{2}$ de legua en cuadro en Maga o Maba; 3 majadas, 4 corrales, 1 prado; 224 carneros, 59 vacas, 39 novillos, 11 casas, 3 molinos.

Cobraba por varios censos 269 rs. v. anuales y otros 114 rs. v. por unos prados expropiados por Felipe III, para las salinas de Añana. De diezmos recibía 1190 rs. y 20 de primicias.

Para colmo de desgracias, del 9 al 11 de febrero de 1781 un horroroso incendio redujo a cenizas y escombros gran parte de los edificios claustrales. Cuatro años más tarde, ya estaban restaurados gracias a la ayuda de todas las casas de la Congregación.

Mucho tuvo que sufrir también durante la guerra de la independencia, pues dada su proximidad a los desfiladeros de Pancorbo y camino

real, por donde se encaminaban las tropas, de suponer es pasarían por aquí más de una vez.

Continuó, sin embargo, habitado por monjes hasta la exclaustración de 1835, en que corrió la suerte de los otros monasterios de la provincia. Años después sus puertas se cerraron, quizás para siempre, a los religiosos, tanto que lo que antes fue morada de pacíficos religiosos, quedó convertido en vivienda de míseros labriegos, quienes, sin duda, no lloran el mal que les sobrevino, porque ni conocieron ni supieron apreciar el bien perdido.

Hace cuatro años un nuevo incendio redujo a cenizas todas las dependencias monacales y el claustro, no quedando en pie más que las paredes y la iglesia del siglo XIII, que pronto será un montón de ruinas.

FRAY ALFONSO ANDRÉS, O. S. B.

(Continuará).